

**ACTA: ANAM/COMERI/SO/003/2023**

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2023  
DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA DE LA  
AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO**

En la Ciudad de México siendo las 11:00 horas del día 29 de septiembre de 2023, se inició la tercera Sesión Ordinaria del ejercicio 2023, del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI) de la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM), misma que se realiza de manera presencial en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas del Titular de la Agencia Nacional de Aduanas de México, situada en el piso 31 Torre Caballito.

**I.- INICIO DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMERI DE LA ANAM, 2023.**

El **Mtro. Gustavo Iván García Ríos**, Director de Área adscrito a la Dirección de Asuntos Laborales y **Secretario Técnico Suplente del COMERI de la ANAM**; comunica que con fundamento en los numerales Sexto, fracción III y Décimo Primero de los Lineamientos de Operación del COMERI de la ANAM es facultad de la Secretaría Técnica de este órgano colegiado la elaboración del Acta de la Sesión, por lo que se procede a dar inicio a la misma.

**II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM.**

El **Lic. Alberto Becerra Mendoza**, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas y **presidente Suplente del COMERI de la ANAM**, dio la bienvenida a los asistentes; posteriormente, cedió el uso de la voz al **Mtro. Gustavo Iván García Ríos**, quien verificó la existencia del *quórum* legal para la Tercera Sesión Ordinaria 2023, procediendo al pase de lista de los servidores públicos siguientes:

Miembros del COMERI de la ANAM	
Cargo	Nombre y Unidad Administrativa de Adscripción
Presidente Suplente	<b>Lic. Alberto Becerra Mendoza</b> Titular de la Unidad de Administración y Finanzas.
Secretario Técnico	<b>Mtro. Gustavo Iván García Ríos</b> Director de Área Adscrito a la Dirección de Asuntos Laborales.
Miembro del Comité	<b>Gral. Juan Saucedo Almazán.</b> Titular de la Dirección General de Evaluación.

Asesor Titular del Órgano Interno de Control	
Cargo	Nombre y Unidad Administrativa de Adscripción
Asesor del OIC en la ANAM	<b>Mtra. Marianna Núñez Olivares</b> Titular del Órgano Interno en la Agencia Nacional de Aduanas de México.

El **Lic. Alberto Becerra Mendoza**, **Presidente Suplente**, al corroborar con el **Secretario Técnico Suplente** que se contaba con el *quórum* requerido, esto es, tres de sus cinco miembros, declaró legalmente procedente el inicio de la Tercera Sesión Ordinaria del COMERI de la ANAM del ejercicio 2023 a las 11:05 horas del día 29 de septiembre de 2023, posteriormente, instruyó al **Mtro. Gustavo Iván García Ríos** en su calidad de **Secretario Técnico Suplente** proceda al desahogo de los siguientes puntos del Orden del día:

ACTA: ANAM/COMERI/SO/003/2023

Página 1 de 5

### III. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El **Secretario Técnico Suplente** procedió a someter a consideración de los integrantes del Comité el Orden del Día, que fue enviado previamente a los participantes del Comité mediante correo electrónico institucional, en el que se detallaron los siguientes numerales:

- I. Inicio de la Tercera Sesión Ordinaria del COMERI de la ANAM del ejercicio 2023.
- II. Declaración de *Quórum* legal.
- III. Aprobación del Orden del Día.
- IV. Mensaje de apertura de sesión por el Presidente Suplente.
- V. Revisión del acta de la Segunda sesión ordinaria del COMERI de la ANAM 2023.
- VI. Puntos del Plan de Trabajo 2023 de Mejora Regulatoria para la ANAM e implementación de mesas de trabajo permanentes.
- VII. Sometimiento a los Miembros del Comité los Proyectos de Normativa Interna denominados "Estrategias de Operación del Ecosistema SIA y del Sistema de Incidencias y Alertas SIA, así como de las "Estrategias de Operación del Sistema de Video Vigilancia".
- VIII. Asuntos Generales.  
Esta Secretaria Técnica del COMERI continuará con los trabajos de acompañamiento en las mesas de trabajo con el OIC a las diversas unidades administrativas de la ANAM a fin de que dichas unidades cuenten con su manual de organización y procesos y/o con las modificaciones correspondientes a las ya existentes llevando a cabo las sesiones ordinarias en tiempo y forma, así como todas aquellas sesiones extraordinarias que sean necesarias para el debido cumplimiento.
  - Como resultado de las mesas de trabajo se estableció un calendario de manuales para las once Unidades Administrativas de la ANAM para el mes de Julio del 2023.
  - Al término de la presente sesión por parte de la secretaria del COMERI y la ANAM se enviará el correo electrónico para que indiquen las unidades administrativas la normativa o lineamientos con la que actualmente trabajan y a su vez manifiesten sus procesos identificados que tienen que materializar un procedimiento.
  - Se les reitera a los presentes que una vez aprobado se registrará la normativa interna aplicable para la ANAM, a través del SANI de la secretaria de la Función Pública.
  - Se deja ver la importancia de contar con esta normatividad a la brevedad, para sometimiento de sesiones extraordinarias del COMERI.
  - Comentarios y participaciones de los miembros, Asesor Titular del OIC e Invitados Permanentes.
- IX. Clausura de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna de la Agencia Nacional de Aduanas de México del ejercicio 2023.

El **Secretario Técnico Suplente** señaló que por mayoría de votación y no existir opinión en contrario de parte de los Miembros del Comité se aprobó el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria del COMERI de la ANAM del ejercicio 2023.

### IV. MENSAJE DE APERTURA DE SESIÓN POR EL PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMERI DE LA ANAM.

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el **Lic. Alberto Becerra Mendoza, Presidente Suplente** pronunció el mensaje de bienvenida con motivo de la continuidad de los trabajos del COMERI de la ANAM.

## V. REVISIÓN DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL COMERI DE LA ANAM.

El **Secretario Técnico Suplente** comunicó a los asistentes de la Sesión la celebración de la segunda sesión ordinaria de fecha 12 de julio de 2023, en la que se aprobó:

- La "Guía técnica para elaborar manuales de organización y procesos" solicitado por la Dirección de Recursos Humanos.
- Se instauraron las mesas de trabajo con representación de cada una de las direcciones y el Órgano Interno de Control, para el desarrollo de los manuales de organización aplicables a las unidades administrativas de esta Agencia.
- Se cuenta con el acta debidamente firmada.

## VI. PUNTOS DEL PLAN DE TRABAJO 2023 DE MEJORA REGULATORIA PARA LA ANAM E IMPLEMENTACIÓN DE MESAS DE TRABAJO PERMANENTES.

### DE JULIO A DICIEMBRE DEL 2023

- Se está en continuo proceso de actualización respecto a la elaboración y modificación de Normativa Interna de las Unidades Administrativas de la ANAM, a efecto de continuar los procesos relativos a la Mejora Continua.
- Se efectuará la publicación de los Lineamientos autorizados por el Comité al interior de la Agencia y reportarlos a la Secretaría de la Función Pública (conforme se vayan autorizando).
- Se desarrollarán mesas de trabajo con las Unidades Administrativa respecto a sus Proyectos de Normativa Interna, con compañía de la Titular del OIC de la ANAM.
- Se desarrollará una Sesión Ordinaria más; siendo el 07 de diciembre, así como las extraordinarias según se requiera en cuanto a las necesidades de la Agencia.

## VII. SOMETIMIENTO A VOTACIÓN A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ EL PROYECTO DE NORMATIVA INTERNA DENOMINADO: "ESTRATEGIAS DE OPERACIÓN DEL ECOSISTEMA SIA Y DEL SISTEMA DE INCIDENCIAS Y ALERTAS SIA" SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROCESAMIENTO ELECTRÓNICO DE DATOS ADUANEROS.

En continuidad con el desarrollo de la Sesión, y por instrucciones del **Presidente Suplente**, solicita al **Secretario Técnico Suplente** a someter a consideración de los miembros del Comité el proyecto de normativa interna denominado: "**Estrategias de Operación del Ecosistema SIA y del Sistema de Incidencias y Alertas SIA**", que previo al desarrollo de la Sesión fueron enviados mediante correo electrónico institucional a los Miembros y Asesor Titular del OIC, quienes con anterioridad realizaron sus comentarios y observaciones, mismas que fueron efectuadas en el contenido del documento presentado por la Unidad Administrativa solicitante, de tal manera, que el documento que se exhibe a través del correo institucional es la última versión del proyecto citado, por lo que en ese mismo orden de ideas el **Secretario Técnico Suplente** solicita el pronunciamiento de los Miembros del Comité presentes, votando a favor tres de los cinco miembros con voz y voto, por lo que se tiene por aprobada la normatividad denominada "ESTRATEGIAS DE OPERACIÓN DEL ECOSISTEMA SIA Y DEL SISTEMA DE INCIDENCIAS Y ALERTAS SIA" por mayoría de votos y por no existir opinión en contrario.



**VIII. SOMETIMIENTO A VOTACIÓN A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ EL PROYECTO DE NORMATIVA INTERNA DENOMINADO: "ESTRATEGIAS DE OPERACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA" SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROCESAMIENTO ELECTRÓNICO DE DATOS ADUANEROS.**

En continuidad con el desarrollo de la Sesión, y por instrucciones del **Presidente Suplente**, solicita al **Secretario Técnico Suplente** a someter a consideración de los miembros del Comité el proyecto de normativa interna denominado: "**Estrategias de Operación del Sistema de Video Vigilancia**", que previo al desarrollo de la Sesión fueron enviados mediante correo electrónico institucional a los Miembros y Asesor Titular del OIC, quienes con anterioridad realizaron sus comentarios y observaciones, mismas que fueron efectuadas en el contenido del documento presentado por la Unidad Administrativa solicitante, de tal manera, que el documento que se exhibe a través del correo institucional es la última versión del proyecto citado, por lo que en ese mismo orden de ideas el **Secretario Técnico Suplente** solicita el pronunciamiento de los Miembros del Comité presentes, votando a favor tres de los cinco miembros con voz y voto, por lo que se tiene por aprobada la normatividad denominada "ESTRATEGIAS DE OPERACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA" por mayoría de votos y por no existir opinión en contrario.

**VIII. ASUNTOS GENERALES.**

Informando que el punto siguiente a tratar es el referente a los Asuntos Generales, por lo que se informó lo siguiente:

1. Esta Secretaría Técnica del Comité de Mejora Regulatoria Interna continuará con los trabajos de acompañamiento en las mesas de trabajo con el Órgano Interno de Control a las diversas unidades administrativas de la Agencia Nacional de Aduanas de México a fin de que dichas unidades cuenten con su manual de organización y procesos y/o con las modificaciones correspondientes a las ya existentes llevando a cabo las sesiones ordinarias en tiempo y forma, así como todas aquellas sesiones extraordinarias que sean necesarias para el debido cumplimiento.
2. Como resultado de las mesas de trabajo se estableció un calendario de manuales para las once Unidades Administrativas de la Agencia Nacional de Aduanas de México para el mes de Julio del 2023.
3. Se les reitera a los presentes que una vez aprobado se registrará la normativa interna aplicable para la Agencia Nacional de Aduanas de México, a través del Sistema de Administración de Normas Internas de la secretaria de la Función Pública.
4. Se deja ver la importancia de contar con esta normatividad a la brevedad, para sometimiento de sesiones extraordinarias del Comité de Mejora Regulatoria Interna.

Continuando con el desarrollo el **Mtro. Gustavo Iván García Ríos**, en su calidad de **Secretario Técnico Suplente** en el uso de la voz solicitó a los presentes que en caso de tener comentarios o manifestaciones sobre algún tema competencia del Comité se hiciera la manifestación correspondiente levantando su mano y con el uso de la voz.

Al no haber solicitud de participación se procedió a informar al **Lic. Alberto Becerra Mendoza**, **presidente Suplente** que en la próxima Sesión se rendirá el informe y/o avance, según sea el caso de los temas manifestados.

### IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El **Secretario Técnico Suplente** informó al **Lic. Alberto Becerra Mendoza, Presidente Suplente** el último punto del Orden del Día, corresponde al numeral IX, relativo a la Clausura de la Segunda Sesión Ordinaria del COMERI de la ANAM del 2023.

Atendiendo el último punto del orden del día, el **Lic. Alberto Becerra Mendoza**, en su carácter de **Presidente Suplente**, agradece la presencia de los Miembros, Asesor Suplente del OIC e invitados permanentes, declarando formalmente concluida la Segunda Sesión Ordinaria del COMERI de la ANAM, ejercicio 2023, siendo las 11:15 horas del mismo día de su actuación.

Para constancia firman al margen y al calce de la presente acta, las personas servidoras públicas que participaron en ella.



---

**LIC. ALBERTO BECERRA MENDOZA**  
PRESIDENTE SUPLENTE Y TITULAR DE LA UNIDAD  
DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA ANAM



---

**MTRO. GUSTAVO IVÁN GARCÍA RÍOS**  
SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE Y DIRECTOR DE  
ÁREA ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS  
LABORALES



---

**GRAL. JUAN SAUCEDO ALMAZÁN.**  
TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN.



---

**MTRA. MARIANNA NÚÑEZ OLIVARES**  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO EN LA AGENCIA  
NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO.

